LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

ROSA ISABEL DUEÑAS identificada con CC. N° 24.138.522 de Sutatenza Boyacá cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-2025 cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CÁRDENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 1532231-03-001-2023-00069-00, DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ**". Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **ULTIMO PAGO** del contrato de prestación de servicios N°112-2025 por un valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.680.000)** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal:2025000308	***Fecha expedición:*** 09 de junio de 2025
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.2.3.1.19	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atención integral desprotección social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).**

ANA ESTELA BERNAL CRUZ
Comisaria de Familia

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.112-2025

Por medio del presente ANA ESTELA BERNAL CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 24.198.296, en calidad de COMISARIA DE FAMILIA, designado como supervisor del contrato de prestación de Servicios No 112-2025, suscrito con ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS identificada con cedula de ciudadanía número 24.138.522 expedida en Sutatenza Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **ÚLTIMO INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	112-2025
OBJETO:	**"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CÁRDENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 1532231-03-001-2023-00069-00, DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ"**
CONTRATISTA: **NIT:**	MUNICIPIO DE GUATEQUE NIT: 800.013.683-9 DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO Representante Legal /Alcalde Municipal
SUPERVISOR:	ANA ESTELA BERNA CRUZ C.C.24.198.296 Comisaria de Familia
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JUNIO 09 DE 2025
FECHA DE INICIO	JUNIO 16 DE 2025
PLAZO	NOVENTA (90) DÍAS
FECHA PRORROGA N. 1	N.A
PLAZO PRORROGA N. 1	N.A.
PLAZO TOTAL	NOVENTA (90) DÍAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR	

VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00)
FECHA ADICIÓN N. 1	N.A
VALOR ADICIÓN N. 1	N.A
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00).
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2025000308 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 09 DE JUNIO DE 2025 **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atención integral desprotección social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. **RUBROS:** 2.3.0.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.3.1.19 **VALOR:** CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000,00).

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
Garantizar la Habitación para el adulto mayor con Baño Privado y/o con acceso a este en condiciones de higiene adecuadas	Como supervisora del contrato, se certifica que se cumplió con la entrega de un espacio habitacional digno, seguro y adecuado para el adulto mayor, según lo establecido en el objeto contractual.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Suministrar alimentación según minuta establecida (desayuno, Onces, Almuerzo, onces y cena)	Se certifica el suministro continuo de cinco raciones diarias al adulto mayor, conforme al contrato.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Realizar apoyo en solicitud de citas médicas especializadas según sea requerido	Se certifica el apoyo en la gestión de citas médicas especializadas al adulto mayor, garantizando atención oportuna según el contrato.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Realizar limpieza aseo y desinfección a las áreas y superficies de uso del señor JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CÁRDENAS.	Se certifica la limpieza, aseo y desinfección regular de las áreas usadas por el señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, con productos adecuados y protocolos de bioseguridad, según lo estipulado en el contrato.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Brindar actividades de aprendizaje académico-lúdicas y sociales al señor JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY.	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de actividades de aprendizaje y estimulación para el señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, con componentes académicos, lúdicos y sociales que fortalecen sus capacidades y calidad de vida, conforme a lo estipulado.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
En calidad de supervisora del contrato, se deja constancia del cumplimiento de la actividad orientada a brindar espacios de aprendizaje académico-lúdicos y sociales al señor José Benjamín Tandioy Cárdenas	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de actividades académicas, lúdicas y sociales para el señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, enfocadas en su estimulación cognitiva, integración social y bienestar emocional, conforme a lo estipulado.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Brindar acompañamiento las 24 horas al adulto mayor con una auxiliar de enfermería que pueda cuidar de el de forma adecuada	Como supervisora del contrato, se certifica el acompañamiento permanente, 24 horas, por auxiliar de enfermería al adulto mayor, garantizando cuidados continuos, bienestar y atención básica, conforme a lo estipulado.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Garantizar los elementos de aseo que requiere	Como supervisora del contrato, se certifica el suministro oportuno de elementos de aseo personal al adulto mayor, preservando su higiene, salud y dignidad, conforme a lo estipulado.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Realizar el lavado de Ropa, utensilios y prendas que sea de uso personal	Como supervisora del contrato, se certifica el lavado regular de ropa, utensilios y prendas personales del adulto mayor, bajo condiciones de higiene y cuidado, conforme a lo estipulado.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE
Las demás que por naturaleza del presente contrato se llegaren a requerir para la completa ejecución del presente contrato.	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de actividades adicionales requeridas para su adecuada ejecución, atendiendo las necesidades del adulto mayor y garantizando un servicio integral, oportuno y de calidad.	DEL 19 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades primer pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de agosto de 2025 Numero Planilla 9490150657.
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la Forma de Pago se estipula de la siguiente forma:

Municipio de Guateque, pagará, por medio de pagos parciales el objeto del contrato, junto con la presentación del informe del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soporte de pago de los aportes a seguridad, para último pago acta de liquidación.

Cada pago debe estar soportado con el respectivo informe del contratista y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o documento equivalente; la certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de

seguridad social integral y la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 14.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 4.680.000,00
4	VALOR EJECUTADO:		$9,320,000,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ -
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 14.000.000,00**	**$14,000,000,00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios 112-2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CÁRDENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 1532231-03-001-2023-00069-00, DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ"**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato 112-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS identificada con cedula de ciudadanía número 24.138.522 expedida en SUTATENZA BOYACÁ, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número **9490150657** del mes de **agosto** de **2025.**

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de

diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los DIECIOCHO (18) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).

ANA ESTELA BERNAL CRUZ
Comisaria de Familia
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Ana Estela Bernal Cruz	Comisaria de Familia	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			